



Empleados del Poder Judicial se van a paro

Huelga.

Jueces realizan hoy votación para decidir si también suspenden sus actividades

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación iniciaron un paro de labores desde el primer minuto de este lunes debido a la presentación del nuevo dictamen sobre la reforma a dicho poder.

Lo anterior, porque consideran que es más “agresivo” que el anterior, informaron fuentes judiciales

Por su parte, MILENIO consultó a Patricia Aguayo, vocera de trabajadores del Poder Judicial y secretaria de Tribunal Colegiado, quien confirmó el inicio del paro de labores.

Cabe mencionar que los juzgadores federales no participarán en este paro, debido a que ellos decidirán este lunes, a través del voto, si suspenden temporalmente labores a partir del próximo miércoles; en caso de haber consenso, solo atenderán casos urgentes.

Alrededor de mil 719 juzgadores federales del país de 931 órganos jurisdiccionales, además de secretarios en funciones de juez, votarán hoy si están de acuerdo o no en suspender temporalmente labores.

La votación fue propuesta por la Asociación de Magistra-

dos de Circuito y Jueces de Distrito y se llevará a través de correo electrónico; dará inicio a las nueve de la mañana y concluirá a las ocho de la noche.

Debido a la trascendencia del caso, la asociación señaló que es necesaria la participación de no solo sus afiliados, sino también de los titulares.

La organización garantizó el absoluto anonimato y el sentido de la votación de cada uno de los juzgadores y demás personal.

La medida fue tomada tras la presentación de un nuevo dictamen

El pasado 13 y 14 de agosto las ocho secciones del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial reportaron consenso generalizado de sus agremiados de participar en el movimiento de la suspensión de labores.

Sin embargo, señalaron que aguardarían hasta que se conociera el contenido del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y que se corrobore que se encuentran intocados su derechos laborales y prestaciones.

No obstante, debido al nuevo dictamen, un grupo de trabajadores decidieron unirse para anunciar el paro a partir del primer minuto de este lunes. ■